

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Destacar el desempeño del Comando conjunto antártico (COCOANTAR), en el Departamento Antártida Argentina, manteniendo su ocupación permanente y ejerciendo nuestro derecho en territorio nacional y provincial.

Artículo 2°.- Reconocer y expresar el beneplácito y satisfacción por la colaboración de los integrantes del Comando Conjunto Antártico, General de Brigada (FAA), Edgar CALANDIN; Suboficial Principal (FAA), Néstor Rubén GONZALEZ; 2do Comandante Conjunto Antártico, Capitán de Navío Luis Rafael CÓRTEZ y a cada referente de la base Marambio. Donde los representantes del Parlamento Patagónico, sesionaron por primera vez en la historia de esta importante institución regional, resaltando la pertenencia del continente blanco a la región y a la provincia de Tierra del Fuego y reafirmando la necesidad de obtener respuestas a las demandas regionales.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 433 /22.



Matías G. GARCIA ZARZENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo